EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes ... $ 2.00
Por 3 meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En Paris.—Señores Améric Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 12—El doctor Plaza saldrá el 14 de Berlin con direccion á Lóndres. Espérase que traiga noticias definitivas acerca de la negociacion relativa á la rescision del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad, para cuya operacion ha recibido instrucciones por telégrafo.

—El ministro de la Guerra [illegible] á vivir en la República Argentina [illegible] puesto importante en la escuadra.

[illegible]

—El general M. Campos publica una larga contestacion al reportage del doctor Alem. Dicha publicacion [illegible] una gran discusion.

[illegible]

Santiago de Chile, 10—[illegible]

[illegible]

Puerto del Inca, 10—Sobre el bombardeo de Iquique [illegible]

[illegible]

... reñido y encarnizado combate que estuvo hasta ayer estacionario, aunque aseguran que las fuerzas del gobierno resistan ya en sus últimas trincheras pues la escuadra ayudó á los suyos con sus fuegos.

Háse peleado con un gran ardor por ambos lados, contándose numerosa mortalidad y heridos.

Asegúrase que en el combate ha muerto el coronel Estanislao Del Canto que mandaba las fuerzas revolucionarias así como el jefe del batallon 1.º de línea del gobierno.

Tanto en Pisagua como en Iquique estaban las mejores tropas del gobierno. Estos anteriores datos son casi oficiales, pero el gobierno hasta ahora no ha publicado detalles y el telégrafo habia sido cortado anoche, estando en completa incomunicacion con el Norte.

A Valparaiso entró el buque inglés *Warspite*, al mando del almirante Charles Hotham.

Ayer salieron dos trenes con tropas para Valparaiso y el 5.º de línea para Concepcion.

Por el Consejo de Estado fué autorizado el Presidente de la República para disolver el Club de la Union.

Hay gran demanda de oro, cotizándose los cóndores á 222 por ciento de premio.

El gobierno separó á Eulogio Altamirano y Demetrio Lastarria del cargo de defensores de menores.

Clausuróse la escuela de medicina de Santiago por participacion de profesores y alumnos en la revolucion.

Cambio 17 peniques sobre Lóndres, 1,80 sobre Paris.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 12—Oro, 246.50 á 247.
Acciones Banco Nacional, al contado, 87.
Id. Banco Constructor, id. 11.20.
Id. Muelles Catalinas, id. 15.80.
Sale *Saturno*.

Amberes, 7—Las lanas de Buenos Aires de 30 por ciento de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres de calidad superior, 1,37 1/2 á 1,40 fr. el kilo; id id calidad media, 1,22 1/2 á 1,25 fr.; id id calidad secundaria, 1,12 1/2 á 1,15 fr. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 5000 á 6000 fardos.

Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, 80 á 84 fr. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, 80 á 83 fr. los 50 kilos.

Existencia cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 150.000 á 160.000 cueros.

Amberes, 7—En la 2.ª quincena de Enero se han exportado para Buenos Aires de Hamburgo, 20 barricas azúcar; de Rotterdam, Bremen y Amberes no hay cifra.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, 25,21 á 25,22 fr. por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

Berlin, 7—Fondos públicos nacionales argentinos de 1887, con 5 % de interés, 70 1/2 á 71 %.

14 id de la provincia de Buenos Aires de 1886, con 5 %, de interés, 68 á 68 1/2 %.

Amberes, 7—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 % de interés, 73 1/2 á 74 %.

NOTICIAS GENERALES

Hospital de Caridad—Febrero 11—Entraron: Pedro Stefano, árabe, mercachifle, con herida contusa del ojo derecho.

Vicente Deplassi, italiano, lustrador de botines, con herida contusa del brazo izquierdo.

Febrero 12—Vicente Santore, italiano, labrador, con herida de bala (contusa) sobre la ceja derecha.

En accion de gracias—Hoy á las 7 1/2 se cantó en la Iglesia Catedral un Te-Deum en accion de gracias por la consagracion del Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano Monseñor D. Mariano Soler.

Agente fiscal—Don Eduardo F. Casaravilla ha renunciado el cargo de agente fiscal de primera clase en esta capital.

Exportacion—Por la Subreceptoria del Chuy, se han exportado en el mes de Enero próximo pasado, los animales en pié siguientes: novillos, 947; vacas, 212; bueyes, 17; ovejas, 60; lana kilos, 36,012.

Renuncia—Nos escriben de Rocha: [illegible]

En su puesto—Vencida la licencia por 15 dias, que á causa de enfermedad obtuvo el sargento mayor don Julio Castro, comisario de la 1.ª seccion, ha vuelto hoy al ejercicio de ese puesto.

Rendicion—Esta mañana fué bendita la capilla provisional de la Escuela-Taller para Niñas Pobres, celebrando la misa el doctor Isasa, gobernador de la diócesis.

Danzones—La Comision Directiva del Club Español se ocupa de la organizacion de un baile el domingo próximo.

—El Club Uruguay no ha resuelto todavía si realizará otro baile.

La desaparicion de Juan Orth—[illegible]

Envenenamiento—La policía de Dolores (San Salvador) ha procedido á la detencion de don Juan Bonifacio, que acompañado de otras personas trajo al pueblo para ser sepultado el cadáver de la que en vida se llamó María Olivera.

Segun declaracion prestada por Bonifacio, María falleció en un establecimiento de campo, sin asistencia médica.

El médico de policía, doctor Bertelli, de quien se solicitó el respectivo certificado de defuncion, estableció que María habia muerto por envenenamiento.

Ven usted, reflexione y resuelva—[illegible]

No hay cambio!—Es la frase corriente en boca de todos los comerciantes, hombres de negocio y simples particulares.

Parece mentira; pero se puede recorrer todas las casas con una libra esterlina, sin lograr cambiarla, ni aun gastando la mitad de la misma.—(*El Heraldo*, de Tacuarembó).

El mate en Paris—El jurado de la 2.ª Exposicion Internacional, celebrado recientemente en Paris por la Sociedad de Ciencias, Artes é Industrias, ha concedido *diploma de honor y medalla de oro* al conocido é infatigable industrial don Francisco F. Fontana, en premio á su yerba-mate y representando él la mas alta recompensa á tal producto.

Celebramos ese estímulo, tanto mas cuanto el señor Fontana cultiva relaciones importantísimas de comercio con nuestra plaza, distinguiéndose desde 1881 por sus inteligentes afanes en mejorar la elaboracion y en abrir mercados en Europa.

Noticia marítima—El 3 llegó de arribada á Rio Janeiro la fragata *Lord Lyndhurst*, procedente de Cardiff, á causa de haber fallecido su capitan.

Escuela-taller—Sin perjuicio de continuar como cooperadoras, han renunciado respectivamente los cargos de presidenta y secretaria de la "Escuela taller para Niñas Pobres" la señora Angela L. de Crosta y la señorita Mercedes Real de Azúa.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*, del Salto y escalas: R. Pivolini, P. Salcedo, R. Alvarez, D. Serra, L. Daborel, M. Kint, E. Martinez y 4 mas, J. Lopez, P. Posada, C. y J. Pajol, N. Negui, F. Alvarado y 4 mas, T. Ciavaro, A. Mas, J. Bilojena, A. Cordero, J. Verderi y 4 mas, E. Angelio, T. Sacio, S. Derres, B. de la Torre y 16 pasajeros de 2.ª clase.

—En el *Apolo*:

De Buenos Aires—V. Fernandez, M. Samligase, E. Elena, A. Solari y señora, doctor Platero y dos mas, L. Renteria, A. Castillo A. Anderson, doctor Carbajal, R. Velez y 2 mas, A. Luches y 4 mas, J. Grille y 3 mas, A. Lorenzo, C. Pencas y 4 mas, R. Risso y 3 mas, A. Calamet, D. Bonblay, C. Fernandez y 4 mas, P. Egnas, C. Rovela, G. Herrero y 3 mas, L. Moreno, C. Amerelli y 13 pasajeros de segunda clase.

—En el *Las Mercedes*:

De Asuncion—A. B. Guerin, G. Boedo y señora, V. Mendoza, J. Falco.

En el *Manilla*:

De Génova—J. Alsina, E. Sambian, V. Cazaban y 29 pasajeros de 3.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo*:
E. Juliá, pesos 993,08.
—En el *Apolo*:
L. B. Supervielle, pesos 12.000.

Oficina de análisis—Dia 11—Muestras que resultaron buenas del exámen respectivo: Vinos italianos, 6; idem franceses, 6; cognac, 1; cerveza 1.—Total 13.

El "Minérva"—[illegible]

En su reemplazo saldrá hoy el *Apolo*.

Ampliacion de pedido—José Zipfel en el expediente que sigue ante la Junta sobre concesion de un tranvía, ha solicitado las prolongaciones siguientes para agregar á la línea pedida: [illegible]

Montevideo Tramways Company (Limited)—[illegible]

Ecos policiales—[illegible]

"La linfa Koch"—[illegible]

Incendio—Anoche á la 1 y 40 minutos se produjo un voraz incendio en el depósito de maderas y carpintería de don Constante Facelio, situado en la calle de Guaná número 59.

El fuego asumió desde el primer momento enormes proporciones amenazando propagarse á las casas vecinas.

El Cuerpo de Bomberos concurrió con la actividad de costumbre al sitio de incendio y adoptó acertadas disposiciones, logrando circunscribir el fuego á un sitio determinado donde pronto fué extinguido.

Se han salvado del incendio grandes pilas de maderas donde el fuego hubiera tenido alimento abundante para hacerse invencible.

El establecimiento de Facelio se hallaba asegurado, no recordamos en qué compañía.

Las pérdidas sufridas son de consideracion; pero es muy difícil calcularlas.

El señor Facelio se hallaba ausente desde hace varios dias. Segun se nos dice habia ido al Mataojo á pasar un par de semanas.

Renuncia y sustitucion—Ha presentado renuncia del cargo de comisario supernumerario de la Jefatura de Policía, el señor don Pedro Sierra, ex-segundo comisario de la 1.ª seccion y uno de los empleados mas estimables del cuerpo policial.

Habiéndose aceptado su renuncia, se nombró para reemplazarle al señor don Ramon Iglesias, 2.º comisario de la policía de la Union.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m., la oficina Central. Rincon esquina Zabala recibió el siguiente telégrama:

Bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Minas, Migues, Maldonado, Santa Rosa, Tala, Treinta y Tres, Tacuarí, Sauce, Artigas, Yaguaron, Tapes, Pelotas, Porto Alegre, Buenos Aires, Martin Chico, San Juan, Riachuelo, La Paz, Paven, Libertad y Barra de Santa Lucía.

Bueno con viento en San Ramon.

Quien bien empieza......—Con la puntualidad que la caracteriza, la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos ha empezado ayer el reparto del primer número del año corriente de *La Ilustracion Española y Americana*, que ha entrado primorosamente en el año XXXV de su publicacion.

Si verdad es que "quien bien empieza, bien acaba", podemos prometernos que tambien en este año el bello periódico [illegible] *La Moda Elegante* ilustrada, en los salones de la *high life* uruguaya.

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—[illegible]

Loteria—[illegible]

[illegible]	$	[illegible]	[illegible]	.	S	100

Fuego—[illegible]

Comentarios chilenos—[illegible]

[illegible] la escuadra que la marina de Chile castigará, para entregarle á Balmaceda esas tres embarcaciones, no aumenta en nada los recursos que el dictador dispone, porque ellas, imposibilitadas para ir al Pacífico, tendrán que reducirse á estar fondeadas en Montevideo.

Hasta aquí el gobierno de Chile nos ha hecho saber que cuenta con 25.000 hombres, que el pueblo está tranquilo, y cada dia nos quiere arraigar mas en el ánimo que la revolucion va decayendo y que luego, múy luego, estará sofocada. Ahora se agregará que tambien en la escuadra ha encontrado al tirano cómplices y esta defeccion vendrá á dar fuerza á aquellas afirmaciones, pero es preciso acordarse de que ni una sola noticia nos viene de los revolucionarios ni nada sabemos de los preparativos que se estarán haciendo en el Sur y no es de creer que se hayan resuelto á mantenerse en la espectativa.

La revolucion tiene que vencer y si por una fatalidad para Chile lograse Balmaceda sofocar este movimiento, no pasarian muchos dias sin que se produjese otro y si el tirano no cae de esta vez caerá sin duda mas tarde, porque todavía quedaria para oponerle á sus criminales propósitos los motines militares, los golpes de mano, la dinamita y el puñal!—El czar de Rusia con ser czar, no logra dominar pacíficamente á su pueblo tan acostumbrado á vivir sin libertades y no será en Chile en donde un mandatin cualquiera ahogue con las bayonetas el estallido de la indignacion pública!

—

Volvamos á nuestra crónica.

La prensa gubernista, la única que en virtud del empastelamiento efectuado por la policía de todas las imprentas de los diarios de oposicion, queda en Santiago y Valparaiso, representada en aquella capital por *La Nacion* y un diario de caricatura, y en este puerto por *El Comercio*, mas parece ser el órgano de una comuna que de una agrupacion de individuos que pretenden abrogarse el título de gobierno legal de Chile.

Los plumarios que Balmaceda paga para que lo secunden en su crimen y que los ha buscado, como era de esperarse, en el mismo medio social en que figura la inmensa mayoría de sus cómplices, están ahora empeñados en difundir entre el pueblo el espíritu comunista, presentando al gobierno como el sostenedor de los puros principios democráticos y excitando las malas pasiones de las clases pobres haciéndoles despertar la esperanza de repartirse los bienes de los que figuran en la oposicion.

[illegible]

Como hemos dicho anteriormente, Santiago, Valparaiso, Concepcion y todas las ciudades que ocupa el ejército del dictador son el teatro de escenas [illegible]

[illegible] empezó á poner en práctica un plan que debia producir un fusilamiento en masa.

Para esto y como todos los clubs y centros de reunion estaban cerrados, se dejó abierto en la parte mas central de Santiago uno de los cafés mas espaciosos, y la policía pareció alejar de allí su intervencion odiosa.

Sucedió lo que era natural y el restaurant Gage se hizo el punto de reunion de todos los que andaban en busca de noticias ó querian comunicar con alguien sus impresiones.

Pero no faltó quien diera luego á conocer las intenciones de los directores de la política de Balmaceda y se supo positivamente que se esperaba una ocasion en que estuviese reunida alguna gran cantidad de jóvenes para lanzarles una insignificante fuerza de policía que los provocara hasta exasperarlos y produjera un conflicto. Vendria entonces la tropa preparada de antemano para el caso y se lanzaria contra los provocados, matando unos veinte ó treinta.

—¡Así se callarán esos bochincheros!—concluia el ministro de gobierno al exponer el plan á sus colegas.

L. W. M.

Buenos Aires, Febrero 11.

Noticia peliaguda—En la Asuncion (Paraguay) hay peluquerias de *primo cartello*, pues segun leemos en *La Democracia*, periódico paraguayo, ha sido declarada en quiebra la peluqueria Central de don Miguel Laguardia, con 26,000 pesos de activo y 33,000 de pasivo.

Valero—(Párrafos de un artículo del literato argentino don Santiago Estrada):

El velo de la eternidad ha descendido cual la cortina de inmenso teatro, sobre la postrera escena del romántico drama, que ha constituido la azarosa existencia del artista español que mas años ha vivido. En breve espacio de tiempo han desaparecido del escenario del mundo Calvo, el galan moderno de los discreteos de la dramática antigua; Fernandez, el gracioso de la comedia de capa y espada, y Valero, que sintetizaba en su persona la historia artística de un siglo.

Dotado de una naturaleza á prueba de trabajos, de dolores y de años, ya anciano hizo varias veces lo que mozo no pudo una, al llegar á Cádiz, embarcarse para América y ver la mar embravecida. Invencible repugnancia y melancólica preocupacion le obligaron entonces á renunciar á un viaje que la autoridad paterna, la fortuna y la gloria le aconsejaban. Cuando se habló en Buenos Aires, hace tres años de su regreso, no faltó quien creyera que la empresa que le traia iba á representar con él la hazaña póstuma del Cid Campeador. Pero los hechos, con pasmo de todos cuantos habian desconfiado de su vitalidad, demostraron que Valero excedia á los viejos militares alemanes, pues no solo combinaba los planes y dirigia los combates, sino que en lo mas recio de la refriega repartia mandobles, formidables á su edad.

Soñador, como la generalidad de los hombres de su raza, poético como todos los artistas de corazon, imaginativo como todos los espíritus selectos, que tienen por ideal la belleza, puede decirse de él que nació actor como otros nacen poetas. Estudiaba sus papeles en el retiro de su despacho, y encontraba la inspiracion en el palco escénico. Cuando su manera de interpretar y de sentir la situacion no se comunicaba al público, recurría á golpes de efecto irresistibles, en los cuales el acento y la accion, que él encontraba inesperadamente, suscitaban el entusiasmo del auditorio. Enérgico y nervioso era el timbre de su voz; plástica y apropiada su actitud; correctos y mesurados sus modales, que acusaban la cultura del medio ambiente en que se desarrollaron sus prodigiosas facultades.

Valero ha sido el primer actor que ha pisado los salones de la aristocracia madrileña. Al concluir el reinado Fernando VII, segun refiere Mesonero Romanos, fué expulsado de un baile de máscaras, dado á escote en el primer dia de carnaval. Quejóse al monarca, y Fernando, por medio del corregidor de Madrid, manifestó su voluntad de que fuera invitado para el próximo baile, en justo desagravio al hombre y al artista, injustamente vilipendiado. Presentóse don José en el Sarao, porque fué, como era natural, acatado el deseo del soberano, dió dos ó tres vueltas por el salon, y se retiró, dejando quebrada para siempre una preocupacion social incalificable, tratándose de individuos de su rango artístico.

La pobreza, que le aligeró el sueño, multiplicando los afanes de Valero en los últimos años, trae á la memoria las penurias de los grandes inspirados de otros tiempos, mezquinos consigo mismos, generosos con los demás, que por haber desdeñado el oro, murieron sin pan que llevar á la boca. Debe decirse en obsequio á la especie humana, que ni todos los amigos, ni tampoco todos los compañeros de arte le olvidaron en sus tribulaciones, honrando á porfía en el ilustre anciano el mérito artístico y el paterno amor, que raras veces vemos unidos de parecida manera en la sociedad contemporánea.

Como al desembarcar por primera vez en Buenos Aires, tuvo la satisfaccion de saludar á ese glorioso representante del arte hispano, [illegible] la honra [illegible] á la puerta del sepulcro, en nombre de su patria, coronado, en la vida y en la muerte, con los laureles del viejo y del nuevo mundo.

La sericultura en Francia—El gobierno francés gastará en 1891 la suma de 2.600.000 francos para proteger la sericultura.

Esta suma se repartirá en la forma siguiente: [illegible] 78.000 [illegible] y premios; [illegible] sericícolas.

En los años anteriores el presupuesto se reduce á [illegible] para gastos [illegible] 48.000 para [illegible] de huevos [illegible] sindicatos y asociaciones.

Por otro lado, la cámara de comercio de Lyon ha aprobado una proposicion declarando que las fábricas [illegible] amenazados [illegible] y que, [illegible] de la colonia [illegible] los proyectos [illegible] industria.

Estos ejemplos son dignos de imitarse.

Martillo de 4000 toneladas—Todo el mundo sabe los progresos que ha dado lugar en la industria del hierro y del acero el martillo-pilon. En la penúltima gran exposicion universal de Paris figuró uno [illegible] el simple movimiento de una palanca se puede hacer subir ó bajar [illegible] el pesado martillo; con [illegible], lo mismo que se puede forjar las mas poderosas placas de blindaje.

Pero no se contenta la industria con esos potentes martillos [illegible] la industria [illegible] acero cada [illegible] hidráulicos. La [illegible] por ha quedado muy por debajo de la que realizan los nuevos medios.

El agua proporciona fuerza casi ilimitada, en Leeds, en los talleres de Goormanstreet, se ha construido una máquina hidráulica poderosísima que trabaja actualmente en los talleres de blindajes de Sheffield, en la casa de Mess. Jhon Brown y Ca. Esta formidable herramienta pesa 4.000 toneladas, la mueven dos bombas que tienen 2,000 caballos de fuerza; las gruas movidas mecánicamente, pueden levantar 150 toneladas. Estas cifras dan idea de las condiciones en que se fabrican las placas de blindaje.

Aparatos del mismo género están en actividad en los talleres Krupp, de Essen, en los de Shneider, del Creusot y en los de Terni, en Italia, donde se trabaja activamente en cañones y blindajes.

La sociedad de Chatillon y Commentry ha encargado á Leeds un martillo de 4,000 toneladas. Otra importante fábrica francesa acaba de organizar un taller de forja hidráulica, semejante á los citados. La fuerza extraordinaria que se obtiene con la presion hidráulica, da al acero cualidades muy buscadas, particularmente para cañones y blindajes; permite hacer con mas seguridad las operaciones que necesita el taladrar los cañones: Tambien permite realizarlas con mas economía; pero los nuevos aparatos hidráulicos son carísimos y solamente las sociedades muy poderosas y que disponen de grandes capitales pueden proporcionárselos.

El empleo del agua como fuerza motriz se multiplica á pesar de todo; las grandes compañías de ferrocarriles siguen adquiriendo instalaciones hidráulicas para el manejo de mercancias y material rodante en sus muelles y estaciones. En estos momentos la compañía del Nindland-railway las coloca hasta en sus depósitos de mercancias de Birmingham y Leeds, que sufren una completa reforma á consecuencia del extraordinario aumento de tráfico.

Muchísimo frio—Madrid, Enero 12—Con motivo del intenso frio que reina en toda Europa, haciendo de este invierno uno de los mas rigurosos que se han conocido, el corresponsal de *La Correspondencia de España* en Lóndres da cuenta del siguiente hecho:

"El correo de Dower á Cantorbery, conducido por silla de posta, salió hace tres noche, como tenia por costumbre, y fué deteniéndose en todos los puntos del tránsito.

Como la noche era excesivamente fria, no se dió importancia al hecho de que no hablase el conductor á los administradores, cuando éstos salian á sacar del coche la balija y meterla y reemplazarla con la de cambio.

Cuando llegó la mala á Dower, término del viaje, se notó que el conductor no bajaba del pescante.

Viendo que no respondia, y creyendo que habria quedado dormido, subieron á despertarle y se encontraron con que estaba helado.

Sin duda los pobres caballos, acostumbrados á detenerse todos los dias en las administraciones de tránsito, lo habian hecho esa noche con la regularidad acostumbrada.

—El Ródano está helado en Ginebra y la rada del lago se ha cubierto de témpanos.

El servicio de buques se ha interrumpido.

Tambien está helado el lago de Zurich.

Temporal en la provincia de Granada—Madrid, Enero 11—En Motril ha descargado un temporal de que no habia ejemplo. Muchos barcos han quedado varados en la arena de la playa, y se han caido muchas casas, causando algunas desgracias personales.

En Lanjaron tambien se han hundido dos casas, una de ellas ocupada por varias personas, que afortunadamente pudieron escapar del peligro con vida.

En Velez Benaudalla el temporal ha producido estragos y pérdidas de mucha consideracion.

El martes, á las diez de la noche, se desencadenó sobre aquel término una espantosa tormenta. Los truenos y los relámpagos se sucedian rápidamente, con intérvalos de pocos segundos; la lluvia era torrencial, y el ímpetu del viento tan fuerte que tronchaba los olivos.

El vecindario se sentia sobrecogido de terror; muchos vecinos, no creyéndose seguros en su casa se lanzaron á la calle dando gritos y buscando el amparo y compañía de los demas.

De pronto se sintió un vivo clamoreo por la parte del barranco de Hoyanes, donde existe una populosa barriada. La crecida del barranco era imponente; una inmensa mole de agua turbulenta y coronada de espuma precipitábase por la vertiente arrastrando grandes peñascos, descuajando los árboles é inundando los edificios. Aquel espectáculo, á la siniestra luz de los relámpagos, imponia pavor en los espíritus más serenos.

Los vecinos de aquel barrio salvaron milagrosamente sus vidas, merced al esfuerzo heróico de muchas personas que, desde el primer instante, acudieron á prestarles auxilio, penetrando en las casas y sacando en los brazos, con el agua á la cintura, á las mujeres y los niños.

Análogas escenas de terror ocurrian entre los moradores de los barrancos del Almendro, del Piojo y del Lagar, donde el agua llegó á invadir los edificios á la altura de metro y medio sobre el pavimento, destruyendo completamente varias casas.

Las pérdidas materiales, representadas por los cerdos, gallinas, cabras y bestias de labor que han perecido ahogados, por las casas hundidas y por las sementeras que ha arrasado la crecida del Guadalfeo, son de mucha consideracion.

Conversaciones de un médico

—Doctor, háganos el favor de decirnos qué puede pensarse en justicia de la repentina notoriedad de M. Mathieu, que de Estissac ha venido á Paris con el propósito de curar tuberculosos. Deje esa sonrisa escéptica y responda categóricamente. En verdad que se desentienden demasiado de ese hombre ustedes los de la ciencia oficial. Porque en último resultado, de dos cosas una: ó es un charlatan vulgar, y nos prestaria Vd. un servicio si lo probara, ó es un bienhechor de los hombres, y seria bien poco honrado negarse á convenir en ello, bajo pretexto de que no es más que médico de segunda clase. Precisamente yo tengo un sobrino que parece está atacado de tisis. Queríamos enviarlo á Berlin, y Vd. nos ha dicho que esperemos; pero la enfermedad no aguarda: lentamente progresa. En perfecta conciencia, ¿debe aconsejarse á los padres que no lo lleven á casa de M. Mathieu?

—Voy á decir á ustedes lo que sé y, despues, obrarán como mejor les parezca.

En general, tenemos motivos para desconfiar mucho de esas curas maravillosas. Casi siempre en casos semejantes, sabemos de antemano á que atenernos. La curacion de la tuberculosis es uno de los problemas que entrañan mas dificultades y de los mas complicados de nuestro arte. Los métodos científicos no nos conducirán á ella sino muy lentamente, y en verdad seria muy extraordinario que un hombre muy distante de ser un sábio lo haya conseguido de primera intencion.

Y sin embargo, en rigor, todavía es posible una de esas hipótesis que bastan al público para que conciba esperanzas. La casualidad es gran maestra, así lo afirman al menos, y puede que la casualidad haya servido á M. Mathieu.

He tenido curiosidad por asegurarme de ello, y hé aquí lo que mi somera investigacion me ha dado á conocer.

Unos seis meses hará que el marido de una de mis clientes, atacada de tuberculosis, vino á decirme que habia oido hablar con elogio de un práctico de Estissac, que hacia maravillas por allá. Pidióme consejo, y yo le respondí solamente:

—Todo es posible, querido señor: nada sé de todo eso. Pero estoy dispuesto á hacer constar la mejoría si se presenta.

Y M. X... se marchó con su señora. Practicaron en mi enferma cierto número de inyecciones, y pareció que iba mejor. Volvia á tener esperanza, recuperó el apetito, sus fuerzas parecian crecer. Una vez M. Mathieu llevó á mi cliente sus visitas del dia para que viera á sus operados: por todas partes no se oia mas que un concierto de alabanzas.

Pero el caserío de Estissac es, segun parece, muy húmedo. La jóven se resfrió; suspendióse la mejoría y, como la tos era grande, la hicieron volver á Paris. Cuando volvió la ausculté, y, no obstante las veinte inoculaciones que le habian hecho, debo decir que no comprobé la menor señal de mejoría en el estado de los pulmones. Muy probable es que el cambio de aires ó simplemente la sugestion por la esperanza determinaron en ella la vuelta del apetito y de la energía física que se notó.

Despues de todo, un caso aislado nada prueba, y cuando M. Mathieu se instaló en Paris, fuíme un dia á su clínica de la calle de Boëtie, para informarme de mas cerca. Me presenté como un práctico deseoso de instruirse: recibiéronme con toda amabilidad.

¡Gran Dios! ¡qué extraña cosa!...

Los mismos enfermos abren la puerta, enfermos que esperan de pié hasta en los corredores. Caras flacas, pómulos febriles, cuellos inclinados hacia delante por el hábito de la tos. Y casi todos gentes del pueblo, trabajadores, modestos tenderos. Noten Vds. que aquí cuesta la consulta 20 francos. ¿De dónde sacan el dinero esos desgraciados? Porque, en fin, yo los conozco bien; esos son los que se quejan cuando les pedimos 3 francos por ir á asistirles en sus casas. ¡Y esta gente vuelve todos los dias!

Allí se encuentra un criado, de frac y corbata blanca, al cual esta bulla y esta falta de correccion parece desesperar, y en el que se vislumbra cierto escepticismo....

Los enfermos hablan unos con otros:

—¿Sabe usted? yo me siento mejor; anoche tosí menos...

—Me parece que vuelve el apetito.

—¡Qué hombre! Sabe mucho mas que los otros. ¡Y luego, su ayudante tiene una mano tan ligera!

—¡Caro es, pero si con esto se cura uno!...

Y se forjan proyectos, se descuenta el porvenir. La verdad es que sirve de mucho el dar esperanza á la gente. A no ser que la decepcion sea luego mas cruel......

Me hacen pasar. M. Mathieu es un buen viejo, de rostro colorado y con bigotes blancos. Para mí tiene el aire de un buen hombre, convencidísimo de su hallazgo, á quien han persuadido de que era menester venir á Paris.

Me comunica lo desolado que está porque el municipio le niega los locales necesarios para instalar en cada barrio de Paris una clínica gratuita. Le apena la hostilidad del cuerpo médico regular. Lo que sobre todo le parece una indignidad, una especie de persecucion, es el silencio de la academia. Uno de sus ayudantes, un doctor muy jóven, receloso, que vigila nuestra entrevista, viene de refuerzo y declara que los académicos son todos unos pícaros que trafican con los remedios y desprecian á los inventores: la luz bajo la media fanega.

En cuanto al público, no tiene porque quejarse. M. Mathieu ha abierto dos gabinetes consultas en Paris: uno á 20 francos, á donde van, término medio, sesenta enfermos por dia, otro á 4 francos donde acuden unos ciento cincuenta. Esto da cerca de 2.000 francos diarios. Y los enfermos están contentos: la prueba es que vuelven y que aun no ha desaparecido la confianza.

—¿Pero se comprueba la suspension de la tuberculosis por medio de auscultaciones?

M. Mathieu me confiesa que ausculta poco á sus enfermos. ¿Para qué... Ellos dicen que van mejor, y esto basta. Por lo demás, su remedio no solo es bueno para la tuberculosis. Tambien cura el cáncer, las neuralgias, ¡qué se yo cuántas cosas mas!

Pregúntole entonces si consentiria en revelarme la fórmula química de su remedio. Por mi se entera de que en la academia existe una comision para los remedios nuevos y secretos. "Despues de todo, me dice, mi remedio es conocido. No hago misterio de él: una revista científica (los *Annales d'electro dosimetrie*) ha publicado la fórmula. En cuanto á la accion de mi medicamento, hé aquí mi teoría: se hacen las inoculaciones superficiales, cuanto sea posible, y al nivel de las lesiones, inmediatamente se establece una

---

Febrero 12 **FOLLETIN** 4

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

—Hombre, eso no tiene nada de particular; nosotros no podemos impedir que los vecinos vayan y vengan donde les dé la gana.

Hengue, no sin dificultad, se durmió de nuevo.

Cierto dia tuvo un susto terrible; estaba trabajando en lo alto del molino cuando oyó allá abajo que le llamaban.

—¡Eh! ¡Hengue! Bajad; que os quieren hablar.

Puso el pié en la escalera de mano, echó una mirada abajo y vió el uniforme de los guardias; tuvo un sudor frio en todo su cuerpo y murmuró:

—¡Vienen á prenderme!

No se sintió con ánimos para responder.

—¡Eh! ¡Hengue!—gritaron—¿No habeis oido?

Convencido de que era á él á quien buscaban y no habiendo cometido infraccion alguna desde aquella que el padre Courageot le habia perdonado poco tiempo antes de su muerte, el molinero se dijo:

—Es por el dinero, estoy seguro, es por el dinero.

Temblaba como un azogado y tuvo la idea de huir, lo que muy bien podia haber hecho con solo levantar una alambrera que habia en el muro y dejarse caer en una vertiente que estaba á dos metros y que iba á dar á la rueda del molino; la vertiente en este sitio era profunda, pero esto le inquietaba poco, porque el fondo no era cenagoso y él nadaba como un pez; luego, atravesando el barranco, se encontraria fuera del molino; en un abrir y cerrar de ojos ganaria el prado donde encontró los nueve mil francos, y desde allí se internaria en el bosque de Casa Feyne y ya estaba en salvo.

Y fué tal su miedo, tanto se persuadió de que los guardias iban á prenderle, que no vaciló mucho tiempo. Abajo volvieron á gritar:

—¡Eh! ¡*Mira-la-Muerte*! ¿Os habéis vuelto sordo?

El molinero abrió la alambrera, pasó las piernas al otro lado, despues todo el cuerpo y permaneció un instante agarrado en el borde con las dos manos; luego, apoyándose en las rodillas para que el muro no le destrozase al caer, se arrojó al foso en cuyas aguas desapareció; de allí á poco salió á la superficie nadando con todas sus fuerzas hacia la otra orilla. Apenas puso el pié en tierra echó á correr hacia el prado, perdiéndose de vista entre los árboles, pero no habia dado veinte pasos, cuando oyó que le llamaban en voz baja:

—¡Hengue! ¡eh! ¡Hengue!

Se detuvo y vió salir á Marescot de unos zarzales, donde estaba oculto.

—¿Donde correis así? ¿Hay fuego en el molino? ¿Qué pasa? Os he visto caer al foso desde lo alto de la alambrera.

—¡Los guardias! ¡los guardias!

—Sí, están en el molino, les he visto llegar; ¿teneis miedo? ¿os buscan á vos?

—Sí, á mí.

—¿Por qué? ¿Tenéis algo que reprocharos?

—Nada, nada,—dijo el molinero temblando de piés á cabeza.

—Entonces, ¿por qué os asustáis?

—No lo sé.

—Vamos, serenáos, *Mira-la-Muerte*.

Y Marescot, sorprendido, le miró fijamente, sospechándose todo un drama en el fondo de aquel corazon.

—¿Tenéis, pues, algun pecadillo antiguo en la conciencia?

—¿Por qué me preguntáis eso?

—Porque no hay mas que veros. Si no se tratase mas que de una excursion de merodeo, no habria producido tanto efecto.

Y despues de un silencio penoso para el molinero, añadió:

—Vamos, *Mira-la-Muerte*, tranquilizaos, no es á vos á quien vienen á buscar.

—¿Qué no es á mí? ¿Pues á quién?

—A mí.

—¿A vos?

—¿No recordais que Juan de Juanes ha entablado un proceso contra mí? Los guardias andan en busca mia.

—¿Estáis seguro?

—¡Diablo! ¿quizá no saben que estoy domiciliado en vuestra casa hace tiempo?

—¡Es verdad! ¡es verdad!—murmuró el molinero.

Y exhaló un suspiro consolador; habia olvidado aquel proceso y la presencia de los guardas en el molino, le habia atemorizado.

—En poco ha estado que no me descubra, pensó Hengue, y luego añadió en voz alta. ¿Y vos os ocultáis, Marescot?

—¡Diablo! eso es; no tengo ganas de que me metan en el calabozo.

—¿Sabiais, pues, que iban á ir al molino?

—Los he visto de lejos y me he escamado.

Marescot mentia; habia acechado toda la mañana la llegada de los guardias, pero habia recibido la víspera una carta del cabo anunciándole la visita para el dia siguiente.

—Es curioso el miedo que he tenido,—dijo Hengue.

Marescot no respondió; reflexionaba, viendo á Hengue alejarse y llegar á escape al molino, que efectivamente, aquel miedo era una cosa muy rara:

—Seguramente hay un secreto en la vida de ese hombre; creo que estoy cerca del fuego.

Cuando el agente volvió al molino, Hengue habia ya recobrado su sangre fria.

Los guardias treparon hasta lo alto del molino, hasta donde habian oido á *Mira-la-Muerte* golpear y clavar, pero no encontraron á nadie; la alambrera estaba abierta y llegaron á tiempo de ver á Hengue mojado de piés á cabeza, desaparecer por entre la arboleda de Chantegrelet.

—Huye como un ladron,—murmuró el cabo.

Despues bajaron y se dirigieron hácia el bosque sin intencion de buscar al molinero, cuando éste apareció de pronto; venia sonriendo.

—¿De dónde sales tan mojado?

—He caido en el foso por un descuido.

—¿Y has ido á prevenir á Laurat de nuestra presencia?

—¡Calle! ¿es á él á quien venis á buscar?—dijo Hengue feliz de asirse al pretexto que le daba el cabo.

—Sí, á él, y tú vas á decirnos dónde se oculta.

—¿Yo? no...

—¿Te niegas? ¡Ten cuidado!

—Para decirlo es necesario saberlo.

—Puesto que has ido al bosque... allí debe de estar.

—Sí, pero á estas fechas ya estará muy lejos.

—Volverá á Chantegrelet.

—No es seguro.

—Le esperaremos.

—Como querais. Pero me temo que os ha de crecer la barba antes de que venga.

—Y tú no te separarás de nosotros; de este modo nos darás la voz de alerta.

—Vuestra compañía me desagrada, pero os haré notar que no estoy encargado de entregaros á Laurat, cocido en su propio jugo. Ese es asunto vuestro.

—Nada de insolencias, ¿eh?

—En seguida os haré observar que el trabajo me aguarda, y como nada tenéis de que acusarme, no me podeis prender; cada cual conoce su derecho, como os lo voy á probar dejándoos plantados aquí. Buenos dias, señores.

Y se fué á trabajar sin pensar en cambiar de vestido; cuando estuvo en lo alto, los dos guardias hablaron en voz baja:

—Haremos que le buscamos en el bosque y en Casa-Feyne; despues tomaremos el camino de Sully.

Y dejaron el molino; Hengue los vió alejarse, pero no se inquietó por la suerte de Marescot.

—Es astuto,—se dijo,—y él saldrá solo de este lío.

Marescot se fué á Cerdon, pensando que despues de lo ocurrido no podia volver al molino hasta ya bien entrada la noche, como así lo hizo.

—Debiérais haberos quedado oculto en el bosque,—le dijo Hengue.

—¿Para qué? No me agrada tomar el rocio.

—¿Y si caen sobre vos los guardias durante la noche?

—No hay cuidado; les he seguido de lejos; ya están en Sully y no vendrán.

El agente se fué á acostar y el molinero contó á su mujer el terrible miedo que habia pasado; la Hengue se encogió de hombros.

—Si yo hubiera estado aquí, habrias tenido mas presencia de ánimo.

—Es que el dinero me ha vuelto la cabeza al revés.

Y, en voz baja, añadió vergonzosamente:

—Desde que esos billetes están ahí no duermo ni descanso.

—Pues yo jamás he dormido tan divinamente.... porque, mira, nadie viene á reclamarlos. De seguro que es hombre rico quien los ha perdido. ¿Qué le hacen á él nueve mil francos? ¡Tendrá tantos miles y miles!

—Todo eso me es indiferente; no estaré tranquilo mientras ese dinero se halle en casa.

—Conviértelo en tierras, en prados y en ganados.

—No.

—Pues, ¿qué quieres que hagamos?

Entonces, Hengue, en voz baja, pues esperaba una tempestad de injurias, de recriminaciones, de amenazas y de ira, dijo:

—Es preciso llevarlo al alcalde de Cerdon.

La molinera le miró aturdida; no halló una palabra que decirle, tal fué la emocion que le produjo la idea de perder su dinero; *Mira-la-Muerte* continuó:

—Es verdad que volvemos á ser tan pobres como antes, pero al menos podré dormir.

Y añadió dando un gran puñetazo sobre la mesa:

—¡Ni siquiera acierto á cantar!

La Hengue se levantó terrible y con los ojos ensangrentados, tan grande era su ira:

—¿Quieres deshacerte de ese dinero?

—Sí.

—¿Estás resuelto á entregarlo?

—Lo más tarde mañana.

—Tú no harás eso.

—¿Quién me lo impedirá?

—Yo.

—Ese dinero lo he encontrado yo y me pertenece.

La Hengue miró un instante á su marido y silbó más bien que dijo esta palabra:

—¡Imbécil!

El no lo oyó ó no quiso darse por entendido.

—Antes de tocar los billetes tendrias que matarme.

—No nos pertenecen.

—Puesto que los hemos encontrado son nuestros y de nadie más; es como un billete premiado en la lotería; nosotros hemos tenido esa suerte; tanto mejor para nosotros y tanto peor para los demás.

A la Hengue no le faltaron razones que oponer á las de su marido; pero su mejor argumento estaba en *Mira-la-Muerte*, á quien se le oprimia el corazon sólo de pensar en restituir los nueve mil francos; ¡habia acariciado tantos proyectos en los últimos dias! cuántas veces, en el transcurso de su vida, se habia dicho:

—¡Ah! ¡si tuviera solamente algunos francos de sobra!

Y ahora, gracias á la casualidad de este hallazgo, aquellos sueños remotos podia realizarlos en adelante; ¡y queria renunciar á ellos!... No tenia valor para tanto.

Entre marido y mujer la discusion fué breve; en suma, no consideró como un robo lo que hacia y resolvió guardarse los nueve mil francos.

Bien pronto debia de arrepentirse de semejante resolucion.

II

Mira-la-Muerte decidió esperar algunos meses antes de hacer las importantes compras que habian proyectado; para este aplazamiento daba las siguientes razones: la gente ignoraba que tuviese esos ahorros y se sorprenderia al ver tanto dinero en sus manos; murmurarían y serian importunados con mil preguntas, habria que dar explicaciones y quien sabe lo que resultaria al fin y al cabo.

La Hengue, en su afan de disfrutar de su nueva fortuna, se opuso á todo aplazamiento.

—Nosotros podemos tener economias sin que nadie lo sepa; nada mas natural.

La molinera arrastró una vez mas á su marido olvidando toda prudencia. *Mira-la-Muerte* trató, pues, de comprar los prados de la ribera que tanta envidia le causaban años atrás; los prados estaban en venta; el colono propietario tenia necesidad de dinero y pronto llegaron á un acuerdo; colono y molinero se dieron cita para ir á casa del notario de Sully; Hengue se guardó muy bien de propalar lo que hacía; tan callado y secreto lo tuvo, que Marescot no supo palabra hasta última hora.

—¿Conque andamos de tapadillos? ¿eh?

—¿Por qué lo decís?

—¡Ahí es nada!... ¿sabéis quién compra los prados del Beuvron?

—¡Bah! ese es el secreto á voces.

El agente, cogiendo de los brazos al molinero, le dijo:

—¿Es decir que tenéis muchas economias?

—No muchas, Marescot, no muchas.

—Pues sin dinero no se hacen esos milagros.

—He comprado, pero en ciertas condiciones, que no exigen grandes ni inmediatos desembolsos.

—Eso es lo que yo sabré sin tardar,—se dijo el agente para su sayo.

Y al mismo dia, fué á ver al notario de Sully á quien enseñó su credencial de polizonte.

—¿Qué queréis, caballero?—le preguntó el notario sorprendido.

—Podeis serme muy útil.

—Estoy á vuestras órdenes, pero explicadme al menos...

—Hoy vendrá á vuestro despacho el molinero de Chantegrelet.

—Sí, Hengue.

Y os entregará algun dinero á cuenta de la propiedad que ha comprado á orillas del Beuvron.

—Algun dinero á cuenta, no, señor; sino la cifra total de la venta.

—Perfectamente; ¿á cuánto se eleva esa suma?

—No cometo indiscrecion alguna al decirlo; Hengue debe de entregarme hoy dos mil setecientos cuarenta y tres francos, segun se ha convenido.

—Mejor que mejor. Hé aquí ahora el favor que tenia que pediros: Yo me quedo en Sully acechando la entrada y la salida de *Mira-la-Muerte*; una vez que se haya ido vendré en seguida á visitaros y vos tendreis la bondad de decirme en qué moneda ha hecho el pago.

—Nada mas fácil.

—Así lo creo.

Dos horas despues *Mira-la-Muerte* entraba en casa del notario; á los treinta minutos salió y apenas hubo desaparecido por un extremo de la calle cuando Marescot apareció en el mismo estudio.

—Si quereis pasar á mi despacho,—le dijo el notario,—vereis aun sobre mi mesa los tres billetes de mil francos que han servido para pagar la propiedad, habiendo yo devuelto á Hengue doscientos cincuenta y siete francos.

Los dedos del agente temblaban cuando cogió los billetes.

—¿Me habré equivocado?—se preguntó;—ahora voy á saberlo... ¡Ah! ¡estaba tan seguro!

Y, armándose de valor, miró los números del primer billete y los del segundo; ni el uno ni el otro correspondian á los números de que habia hablado á Juan de Juanes, hallados en el libro de entradas y salidas de Courageot; pero aun faltaba el tercer billete, un poco sucio y arrugado como los anteriores; Marescot lo examinó temblando y, cuando lo hubo visto, no pudo contener un grito de alegría.

—¡Bien decía yo! ¡bien decía yo!... ¡ah, miserables!

El billete llevaba esta cifra:

795. W. 781.

Era uno de los billetes de mil francos robados á Courageot.

—Caballero,—dijo Marescot trémulo de alegría,—no puedo menos de retener este billete que tiene la mas alta importancia para la justicia; vos habeis de presentarlo en cualquier requerimiento que se os haga.

—Comprendido, caballero,—dijo el notario bastante inquieto.

Hubiera deseado saber mas; pero Marescot se apresuró á salir, pues sentia gran necesidad de respirar el aire libre y de moverse; estaba febril y un tropel de ideas se agitaban en su cerebro.

—¡Ah, miserable! ¡miserable!—repetia.—¡Eh! con su aspecto de hombre honrado y su alegría inagotable; cuánta razon he tenido en desconfiar de él.

¿Que partido tomar?

—El resto de los billetes de Banco debe estar oculto en el molino, pensó; pero aún suponiendo que estén bien ocultos y no puedan encontrarse, ¿qué me importa? El entregado en casa del notario basta y sobra para una acusacion y, *Mira-la-Muerte* explicará difícilmente á los jueces cómo se ha hecho con unos billetes de Banco robados en casa de Courageot el dia de su muerte, como se encuentra en posesion de ellos y sirven para adquirir propiedades.

Pero despues se dijo:

—Sin embargo, si yo hallase la suma total seria mucho mejor.

No volvió en seguida a Chantegrelet; se sentó á la entrada del bosque y estuvo largo tiempo pensando como se las arreglaria para llevar hasta el fin su descubrimiento; la cosa era difícil.

Cuando volvió al molino oyó ruido de voces de gente que estaba á la puerta; eran las de Hengue y su mujer; pero, con ellos, habia otra persona cuya voz le pareció haber oido en otra parte; ¿dónde? no lo recordaba.

Si no hubiera estado tan preocupado por su visita al notario de Sully, habria esperado en el bosque, detrás del molino y, con su prudencia acostumbrada, no se hubiera presentado; cuando lo pensó ya era tarde y se encontró de manos á boca enfrente de *Mira-la-Muerte*, de la Hengue y de la tercera persona cuya voz no le era desconocida.

Esta tercera persona era Renaudière que, al ir á visitar á un colono enfermo, habia visto á la Hengue en la puerta y parado su coche; bajó del carruaje, se llegó á la molinera y, en voz baja, despues de mirar en torno suyo para asegurarse de que nadie les escuchaba, la dijo:

—He sabido que Hengue ha adquirido algunos prados y tierras.

—Sí, es verdad; los prados de la orilla del Beuvron y las tierras que lindan con la carretera.

—¿Ha sido con el dinero?...

—Sí, con el dinero de Casa-Feyne.

—¿Le has dicho á tu marido?...

—Nada.

—Entonces, ¿cómo es eso?

Iba á contárselo cuando el molinero interrumpió la conversacion con su presencia.

Casi al mismo tiempo llegó Marescot, y el efecto fué formidable.

Renaudière y Marescot quedaron aturdidos por la emocion; Marescot de hallarse impensadamente ante el médico, y el médico, de ver aparecer súbitamente al agente que le habia preso; tal fué la emocion que

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1°. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia	6 46	....	7 58	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
LL	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
Piedras S	....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 53	....	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....

[illegible]

(*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2 Lo ... Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la ... de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente— ... y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.—Núm. Los trenes números 23 y 21 corren en combinacion con los trenes del Ferro- ... núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $... —Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gene- ... dia.

173 perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente de

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS

DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc.

á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Dector J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel P[illegible], don Martin Trabucati don Antonio G[illegible].
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas [illegible] plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Londres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi e Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudad y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

[illegible]

ÍNDICE DE LOS AVISOS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Los fusilamientos de Olot

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

[illegible]

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

[illegible]

Chata-draga núm. 15

[illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

42-perm.-b.a.

Caja Nacional Uruguaya

Cuarto dividendo

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

Sociedad Mercantil del Plata

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo presentado el número de acciones que determina el artículo 33 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la asamblea el 30 del corriente, el Directorio convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 12 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincon núm. 61.

De acuerdo con el artículo 33 en ese dia se resolverá con los asistentes, previniendo que de conformidad con el artículo 33 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con dos dias de anticipacion al designado para la asamblea.

Montevideo, Enero 24 de 1891.

10-fb.12 *El Secretario.*

LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Sancionado por la asamblea general del 29 del corriente la distribucion de un dividendo de 20 por ciento, el Directorio ruega á los accionistas de *La Plata* quieran pasar con sus acciones por el escritorio de la Compañía, Zabala núm. 51, para cobrar el dividendo expresado.

Montevideo, Enero 31 de 1891. 284-fb.15

Á los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronóspora). Los viticultores deben estar alerta en dar á las viñas cada 20 ó 25 dias el SULFATO DE COBRE DE 1.ª CLASE como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos. PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL.

Venta por mayor y menor. 245-fb.28

Pelucas de alta novedad

PARA CARNAVAL

Para señoras: La Maravillosa, Estilo del Directorio (única en Montevideo), Marquesa, Luis XVI y Luis XV, Larasaliere y otras.

Para niños: Marqués, Luis XVI y Luis XV.

Para niñas: Titi.

PELUQUERÍA DE CARLOS BELLOCQ

AVENIDA GENERAL RONDEAU

MONTEVIDEO 308 fb.15

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

100-fb.13 *El Secretario.*

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

177-fb.20 *El Secretario-Gerente.*

Banco Italiano del Uruguay

SÉPTIMO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el dia 11 del corriente se ha empezado á pagar el dividendo de 8 pesos por accion, acordado para el 2.º semestre de 1890.

374-fb.13

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo
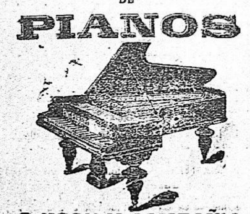
Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien sea el que inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pia[illegible]s pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 [illegible]ezas diferentes.

Afinaciones y compo[illegible]turas de pianos.—Se alquilan pianos para concierto, tertulias y por meses.

0-perm.-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vicepresidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

7-perm.d-pm *Horacio Garcia Lagos.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

OJO, ESTANCIEROS!

Se vende en el departamento de San José, en el paraje Puntas de Cagancha y Carreta Quemada, campos de los señores Arias, á dos leguas de la Estacion Rodriguez:

Vacunos—200 animales vacunos más ó ménos, todos mestizos, raza Escoces, con dos toros de la misma raza, todos mansos y domesticados como para tambo, lechería, mantequería, etc.

Yeguarizos—20 animales yeguarizos, más ó ménos mestizos, percherones, con un pastor percheron y 50 potros de seis años de edad.

Lanares—1.000 ovejas más ó ménos, de muy buena calidad y 1,000 capones más ó ménos.

Para mas informes, Avenida General Rondeau número 138. 345-mz.5

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE [illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 990.

Teléfonos: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1044. 43-pm.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1900. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 15 de Febrero de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
141	"	10	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600 aciertos			$ m/n. 33.750

Juegan 18 millares con 1.600 premios.

El billete entero vale $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo [illegible] negra.

La Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el 2 del próximo mes de Febrero, se empezará á pagar el tercer dividendo, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1890.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

276-fb.21 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de via de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Rebolodo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 *La Administracion.*

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que la regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

338-mz.5 *El Gerente.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á las no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21.—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.30	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo concurrido en número suficiente para representar las tres cuartas partes del capital social, segun marcan los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el dia 16 de Febrero de 1891 en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 14, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar la misma órden del dia.

Las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas, segun el artículo 30.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 12 de Febrero á las 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 30 de 1891

Campos del Arapey

Para conocimiento del público inserto en seguida el certificado judicial por el que consta que, con motivo del juicio reivindicatorio que en mi calidad de cesionario de los herederos del general don Tomás García de Zúñiga, sigo contra los ocupantes de los campos del Arapey, se ha decretado interdiccion de enagenar respecto de los mismos campos.

El referido certificado dice así:

"Justo P. Linares, escribano público y actuario del "Juzgado de lo Civil de tercer turno,—certifico: que "de conformidad con lo dispuesto por el art. 312 del "Código de Procedimiento Civil, ha sido inscripta en "el Registro de Reivindicaciones de esta capital, la "demanda entablada ante este Juzgado con fecha 13 "de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho por "la sucesion del brigadier general don Tomás García "de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado en el departamento del Salto, y cuya inscripcion "fué hecha con fecha 6 de Noviembre del año próximo pasado. En fé de ello y á solicitud del interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos "noventa y uno.—Hay un signo—*Justo P. Linares*, "escribano público."

Como se vé, los campos de que se trata son bienes litigiosos y no pueden ser enagenados de modo alguno por los ocupantes, sin mi consentimiento, mientras dure el juicio.

Montevideo, Enero 27 de 1891.

Adrian Larramendi.

Hotel *Pirámides* cuartos números 8 y 9.

244-fb.18

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aun á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (escepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.

Para mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna. 189-fb.21

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º [illegible]

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 °/₀	anua
" " " " de 6 "	6 °/₀	"
" " á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	3 °/₀	anua

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

9-perm *Tomás M. Tink*, gerente

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 2'-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. *Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Broglia, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo,—Enero de 1891—*Justo P. Linares*, actuario. 266 en. 0-14p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Ruzo y Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. - Montevideo, Enero 29 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 263-en.30-19p-fb 18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Félix Cacciatori, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Febrero 2 de 1891—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 325 fb.3-8p-fb.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon: Que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Juan y Serafin Campañon, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniendo á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 330 fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Angel Grioni, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, 4 de Febrero de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 328 fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Eduardo Guiarza, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias que deben hacer manifestacion de ellas al Juez bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, 4 de Febrero de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 329-fb.5-10p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Calcagno y Repetto, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 269-en.30-15p-fb.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Belarmino Caetano y C.ª, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 298-fb.3-12p-fb.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Enrique B. Ville, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante Febrero á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 253-fb 1-17p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza doña Ana Ducasse, para la junta que con el objeto de nombrarse síndico provisorio se verificará en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 20 del corriente á las 10 a. m. — Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 357-fb.7-10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Ana Ducasse, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 20 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 331 fb.5-10p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 361-fb.6 1m-mz 6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Narciso Estrach deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Juan B. Dalorso, calle 25 de Agosto núm. 299, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 356-fb.7 10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 358 fb.7 10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Belarmino Caetano, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a m, en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. - Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 359- b.7-10p-fb.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-mz 2

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 13 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 282-fb 1-13p-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-34p-mz.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 8936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. - Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de la villa de Las Piedras, don Joaquin Lopez, para la Junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 17 de Febrero próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 249-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Belmunt, Golorons y C.ª, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 14.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 327-fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante don Blas Barbieri, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 4 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 332-fb.5-10p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don José Fernández y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 348-fb.16

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene que el 16 del entrante mes de Febrero se dará comienzo á la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital.

Los señores contribuyentes que pasado ese término no hayan abonado el impuesto, aun que se trate de planillas presentadas en la oficina sin retirarlas los interesados, abonando la cuota del corriente año económico hasta fecha 16 de Febrero próximo, incurrirán en las penas establecidas por la ley respectiva.

Montevideo, Enero 29 de 1891,

fb 16 *D. Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1891.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de segundo grado rural de Saldías, villa del Cerro, señalándose hasta el 14 del corriente á las 4 1/2 p. m. para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes.

fo.14 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

360-mz.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, una caja de fierro inglesa y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 12 1/2 en punto, muebles nuevos y usados, baules, alfombras, bebidas, cuadros, espejos, cristales, porcelanas, una caja de fierro inglesa y variedad de artículos. 378-fb.12

José B. Gomensoro

De 87 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña—Valor nominal cada una 100 pesos—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio de dicha Sociedad y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales:

50	acciones	núm.	211	á	260.
10	"	"	443	"	452.
20	"	"	683	"	702.
5	"	"	984	"	988.
2	"	"	1136	y	1137.

Son 87 acciones del valor nominal de cien pesos cada una y que se entregarán á los compradores totalmente integradas. 322-fb.5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL LUNES 16 de Febrero á las 4 de la tarde remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe [illegible] maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 84 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia lúnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Enero 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 247-en.26.

José B. Gomensoro

De la casa calle Santa Teresa número 72—Buena para renta.

EL MARTES 17 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario y al contado, esta casa edificada en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 26 varas de fondo, con caño maestro y todas las comodidades.

Actualmente está alquilada sin contrato, á 50 pesos mensuales.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma.

343-fb.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 4169-dc.21.

José B. Gomensoro

ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad—Buschental—Que se rematará en un solo lote y sin tasacion—En la calle Zabala núm. 61.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 25 del corriente de dos á 3 de la tarde, se va á proceder en remate almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en él existentes, situado en el departamento de San José y conocido por de Buschental; la que se compone de un área de 14827 cuadras y 6323 varas cuadradas igual á 10941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados incluso la isla conocida por de Solsona formada por los rios Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia, por el Norte el arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica; por el nordeste el arroyo de San José; por el este el rio Santa Lucía; por el sud el arroyo Tropa Vieja y en parte el Pueblo Libertad: por el oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia y por el Oeste donde tiene trece cuadras con la propiedad denominada estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira hermanos y Telesforo Arteaga reclaman á la Sociedad de Tierras, Canales y Colonias y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Zabala número 61. Para más datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de 300 000 $ cédulas hipotecarias. 321-fb.5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL de Febrero á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.

Dos ídem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.

Una idem de San Luis Gonzaga, de un m. y 20 cts.

Una idem de San Antonio de Padua, de un metro.

Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.

Una idem de San José, de 90 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.6

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano, consolas, grandes espejos, cortinados, alfombrados, cuadros al óleo, divisiones para escritorio, mesas, escritorios, papeleras, sillas de Viena, prensa de copiar, caja de fierro, una máquina para escribir de nuevo sistema, armas de desafío, puertas y marcos, bancos de jardin, las existencias de una tienda, ferretería y talabartería de campaña—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 12 y VIERNES 13 á las 12, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, marcos, estantes, maderas, etc. 326-fb.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos magníficas chacras con 176 1/2 cuadras cuadradas, edificios y grandes montes de árboles frutales; chacras conocidas por del señor Manuel Illa, actualmente del señor Secco, linderas con Tonckinson, Herrera, etc., en el Pantanoso, Rincon del Cerro.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL MARTES 17 de Febrero á la 1 1/2 remataremos á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Alfredo Folle con don Francisco A. Secco, por cobro de pesos; esta propiedad tiene otra hipoteca de 40.000 pesos en cédulas hipotecarias á favor del Banco Nacional.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes se hallan en la escribanía, Cámaras núm. 156.

El detalle, en los carteles de costumbre, ó pedirlos en la casa de remate calle Cerrito núm. 181. 277-fb.1

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja—Al mejor postor—En la calle Yaro núm. 131, entre Charrúa y Chaná.

EL SABADO 21 á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por don Alonso Salvarezza con doña Josefina Martinez, por cobro de hipoteca, la casa calle Yaro núm. 131, de 11 varas 65 de frente por 16 varas 30 en el costado Norte, por 14 varas al Sud y por 11 varas 90 en el fondo.

Los antecedentes y escrituras, en el Juzgado.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 355-fb.7

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 14 del próximo Febrero á las cuatro en punto de la tarde procederé á la venta en remate almoneda al mejor postor y para pago de hipoteca, de la gran casa quinta con frente á las calles Agraciada número 858 y Uruguayana número con un buen frente á las citadas calles y un gran fondo, siendo su área total 9647 metros 30 centímetros cuadrados, lindando al sud con don Antonio Triay y don Mateo Victorica, y al norte con don Francisco Elzaurdia, con edificio de material con toda clase de comodidades, cantidad de árboles frutales, zarzos de fierro para parras, jardin con buenas plantas, etc. etc.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila y en los autos seguidos por don Francisco Elzaurdia contra don Enrique H. Vellozo y don Fernando Larrucea sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de una finca y terreno, situados en el Paso del Molino, compuesto aquél de una extension superficial de nueve mil seis cientos cuarenta y siete metros con treinta centímetros cuadrados. La venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 288, el dia 14 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar al aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires, núm. 288.

Por más informes ver al rematador, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99 246-en.29



Jaime Maeso

De la espléndida y valiosa propiedad con frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37 y al precioso jardin plaza Zabala—Linda posesion y su ubicacion no puede ser ni mas central ni de mas importancia—En el centro de la ciudad donde está radicado todo nuestro comercio, á media cuadra del teatro San Felipe donde ha de construirse la nueva Bolsa de Comercio y rodeada de todas las instituciones bancarias.

Con un espléndido frente sobre la citada plaza Zabala y con un fondo proporcionado, á propósito para edificar casas de alto sobre el mismo edificio actual y obtener pingües rentas.

No hay nada mas central, ni mas valioso.

Venta obligada terminante al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente mes de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de esta valiosa y central propiedad situada en la calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa plaza Zabala, hoy centro de nuestra distinguida sociedad.

Esta finca dado su hermoso frente y su buen fondo, se presta perfectamente para edificar cuatro casas bajas y altas de seguro y magnífico alquiler dada la situacion siempre valiosa é importante.

La construccion actual es sólida y puede sobre su base edificarse de alto sin ningun género de temores.

Como local tampoco puede observarse, porque no hay nada tan central y que tenga la ventaja como este de verse rodeado por teatros, plazas, Bolsa y todos nuestros Bancos y casas comerciales.

La venta es terminante al mejor postor lo que presenta para los interesados la posibilidad de hacer una pichincha.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 372-fb 8

Jaime Maeso

Espléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada**, frente á la Legacion Argentina—Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la *fecha*. —Otro grupo de solares con frente á *la calle* Gil.—Fijarse bien en la situacion de estos lotes—A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunas valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más espléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO 22 DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo *del* dia antes del remate, y el resto hasta completar *el* importe de la compra, entregarán un 20 °/₀ *al contado* y el excedente en **12 mensualidades**, sin interés, y entregando el terreno en el acto de ejecutar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 °/₀ ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 °/₀ al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades**.

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreido.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido ni tan lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así les conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá trenes gratis, que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. 300-fb.3

Agustin Pin

De todas las existencias del Gran café, billar y restaurant sito en la calle Colon núm. 39.

EL VIERNES 13 de Febrero á las 12 del dia, procederé á la venta dinero de contado por completa liquidacion de negocio de todas las existencias del mencionado establecimiento, consistente en un completo y variado surtido de bebidas, de todas clases, de primera calidad, como ser: vermouth, bitter puyastier, cognac, fernet, anís carabanchel, ginebra, curaçao, grappa italiana, licor de menta, cerveza alemana, anisete, schnapps, vino moscato, idem lágrima cristi, oporto, jerez, marsala, kirch, vino barbera, bottafogo, loza, cristales, conservas, sardinas y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

1 mesa de billar con toda su guarnicion, completamente nueva, mesas de mármol, 1 máquina para chopp con presion, armazones con vidrieras, sillas de Viena, sillones, mesas de nogal, reloj de pared, cuadros, 1 cocina económica completamente nueva con todos sus accesorios, una escalera doble, 1 toldo, 6 picos de gas con sus cañerías, 1 aparador de nogal, 1 prensa de copiar, 3 perchas, 2 estantes y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada, pues hay mucho que vender.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1. 365-fb.8

Nebel, Lasala y C.ª

Liquidacion de carruajes y yuntas de caballos de tiro—EL VIERNES 13 del corriente á las 3 de la tarde, rematarán en la caballeriza calle de Paysandú núm. 210, siete yuntas de caballos de tiro, un precioso faeton y arreos finos con poco uso, un break, una charrette y otros que estarán á la vista.

Venta particular

Se vende dicho establecimiento modelo.—Ocurrir á los rematadores. 350-fb.7

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvia del Este» con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.28

Juan Amann

Importante remate de ricos muebles, espejos, alfombras, cuadros al óleo, mesas, sillas, roperos, bibliotecas, camas, colchones, mesas de luz, lavatorios, un lujoso juego de sala y toda clase de muebles, riquísimo chocolate francés, etc., etc., un saldo de lana hilada para diversos labores en varios colores, treinta cajones de sidra española embotellada, una gran partida de café molido, etc., etc.—¡Atencion zapateros! Trescientos mil ganchos para botines blancos, negros y dorados.—En mi casa, calle 25 de Mayo núm. 154.

EL JUEVES 12 de Febrero, á las ocho de la noche el tercer grandioso remate de noche.

EL VIERNES 13 de Febrero, á las doce y media gran remate de dia. 373-fb.1

Viladecants y C.ª

EN NUESTRA CASA, CALLE ZABALA NÚM. 1[illegible]

EL VIERNES 13 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de un importante surtido de artículos para mercería, armeros, ferreteros, libreros, por cuenta de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Una gran partida de cortaplumas, tijeras, lapiceras, libros en blanco diferentes tamaños y otra infinidad de artículos del ramo.

A las cuatro en punto

Muebles, camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas, sillones, espejos, cuadros, cocina económica, juegos de antesala, etc., etc.

A las cinco en punto

Una riquísima mesa de billar nueva con todos sus útiles correspondientes. 377-fb.[illegible]